



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CASPE Y COMARCA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 23 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Comunidad Autónoma de Aragón, Dirección General de Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

05-Z-0248-2000	11/12/2000	G50867316
----------------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/GUMA	35	50700
--------	----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

CASPE	ZARAGOZA	620986147
-------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

afedacc@gmail.com	
-------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) Mejorar la calidad de vida de personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y la de sus familiares cuidadores, promoviendo y organizando programas, servicios y actividades que atiendan sus necesidades.
- b) Facilitar la relación entre las personas afectadas de Alzheimer y otras demencias.
- c) Proporcionar información relacionada con la enfermedad.
- d) Reivindicar ante la sociedad, poderes públicos y entidades privadas de la Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp y de la Comunidad Autónoma de Aragón y en general de todas las Administraciones la atención y ayuda a las personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y las de sus familiares cuidadores.
- e) Divulgar y sensibilizar a la población acerca de la enfermedad de Alzheimer y las dificultades que conlleva la vida diaria.
- f) Impulsar el envejecimiento activo y empoderar la figura de las personas mayores, como forma de prevención y detección precoz de la demencia.
- g) Promover el voluntariado para apoyo en actividades.
- h) Apoyar la investigación científica sobre la enfermedad.
- i) Estimular el asociacionismo entre los familiares de personas con Alzheimer, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo entre ellos.

Todas las actividades que se desarrollen como jornadas, charlas, talleres, grupos de ayuda mutua y otras, irán encaminadas al servicio de los mencionados fines.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
Ciento sesenta	1	161

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Prestación de servicios

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹



PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL PARA PERSONAS AFECTADAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Objetivos generales:

- Incrementar el sentimiento de autoestima.
- Apoyar la seguridad, la autodeterminación y la propia identidad.
- Aumentar la sensación interna de control.
- Reducir el estrés.
- Ralentizar la pérdida de autonomía en las actividades de la vida diaria.
- Potenciar la capacidad de interacción social y de comunicación.
- Mantener el contacto con el entorno cercano.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y FUNCIONAL
2. SERVICIO DE TRANSPORTE
3. JORNADA DE CONVIVENCIA
4. TALLER DE MEMORIA PARA PERSONAS MAYORES
5. SERVICIO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL TÉCNICO.

Breve descripción de la actividad¹¹

1. Taller de Estimulación Cognitiva y Funcional

El Taller surge en noviembre del 2003 ante la escasez de recursos públicos y servicios existentes en la zona donde nos encontramos. Ha sido dirigida por una psicóloga y, desde el mes de septiembre, por una educadora social.

Líneas de actuación:

- Estimulación cognitiva de enfermos de Alzheimer y otras demencias.
- Estimulación funcional de los enfermos.
- Apoyo a las familias con personas dependientes.

Objetivos:

- Valorar el estado cognitivo, psicológico y social del enfermo.
- Estimular las capacidades cognitivas, funcionales y sociales del enfermo con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Informar, orientar y prevenir al cuidador/familia.
- Mantener al enfermo en el ámbito familiar, retrasando su institucionalización.



El perfil de los usuarios:

- 11 mujeres de edades entre 68 a 90 años,
- Diagnóstico de Alzheimer u otras demencias, en estado leve o moderado, con deterioro cognitivo, demencia vascular, ... con necesidades de estimulación para un mantenimiento de sus capacidades cognitivas y /o funcionales, con autonomía personal y que no presentan ni alteraciones senso perceptivas o neuropsiquiátricas que haya impidan una intervención grupal.

El proyecto ha consistido en ofrecer una herramienta de tratamiento no farmacológico para prevenir el deterioro cognitivo o retrasarlo en el caso de que exista.

Las intervenciones se han llevado a cabo mediante la presentación de estímulos con una base metodológica previamente analizados, que activen las capacidades intelectuales, emocionales, relacionales y funcionales de forma integral para preservar y mejorar su funcionamiento cognitivo y funcional enlenteciéndose el proceso de deterioro.

El taller se ha impartido de lunes a viernes en horario de 10:30 a 12:30 horas, todo el año exceptuando el mes de agosto

Actividades temáticas, que refuerzan la terapia no farmacológica implantada a través del taller de estimulación cognitiva y funcional, se realizan algunas que son cercanas a las vivencias y experiencias de cada uno de los asistentes al Taller:

"Música para Despertar", una voluntaria, acordeonista y miembro del CCC, acompañada habitualmente de otro voluntario aficionado al canto consiguen mantener la experiencia de escuchar música en vivo.

"Disfrutando de los Sabores", dirigida por una voluntaria y la responsable del taller, supone una actividad creativa y divertida. El objetivo es participar en la elaboración de recetas sencillas, proponer ingredientes o recetas y, finalmente, saborearlo.

"Activando articulaciones", a través de la terapeuta ocupacional y, de forma puntual, un voluntario monitor de deportes, los usuarios realizan ejercicios de mantenimiento que ayuda a mantener la psicomotricidad, mejorar el tono físico y la sensación de bienestar.



Actividades complementarias programadas del taller:

"Dando una vuelta..." En las primeras sesiones se llamó "Dando una vuelta por Caspe, patrimonio histórico de Caspe" donde recorrimos mediante pantalla los principales patrimonios históricos de Caspe lo cual dio a muchas historias vividas ya que algunas usuarias vivían cerca de esos sitios o tenían anécdotas que contar

23 de marzo: Exposición fotográfica de semana santa. El objetivo es revivir momentos especiales y fomentar la interacción social

20 de abril: Salida programada. Exposición casa de Cultura. MATRIA. Judith Prat. Visionado de fotografías.

12 de mayo: Salida programada. Visita a la plaza de los Reyes, en la que los usuarios se reunieron con los residentes de Adolfo Suárez de la Fundación Rey Ardid, se realizó un taller de gerontogimnasia dirigido por Adrián, voluntario monitor de deportes. Después los alumnos de infantil CEIP Alejo Lorén Caspe, se unieron para tocar instrumentos y cantar.

8 de junio: Exposición fotográfica casa de cultura.

29 de junio: Excursión al convento de Santo Domingo con visita guiada. Los usuarios disfrutaron de una visita, lo que proporcionó una experiencia enriquecedora y cultural.

26 de julio: Día internacional de las abuelas y abuelos. Con motivo de esta celebración leímos y escribimos en el taller un poema de Gloria Fuertes sobre los abuelos. Se realizaron unas medallas "a mejores abuelas". También recordamos a los nietos, de manera que trabajamos reminiscencias.

28 de julio: Salida programada. Visitas a la oficina de turismo en la Plaza España y la biblioteca, se les presentó un documental sobre las fiestas del Compromiso de Caspe y otro sobre cómo elaborar el esparto.

2. Servicio del transporte

Afedacc dispone del servicio del transporte, disponible para aquellos usuarios que tienen dificultad de movilidad de desplazamiento de nuestros usuarios, a través del servicio de transporte social adaptado de la Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp,

3. Jornada de Convivencia

Anualmente se celebra un día de encuentro y relación entre los usuarios del taller de estimulación con familiares y simpatizantes.



Esta Jornada, X edición, tuvo lugar el 4 de junio en el paraje de Chacón viejo "La Casa del Pescador", espacio cedido por la Sociedad Deportiva de Pesca de Caspe.

4. Taller de Memoria para Personas Mayores

Se plantea como respuesta a una demanda de personas mayores que buscan tener un envejecimiento más saludable y activo.

Objetivos:

- Conseguir que los participantes tomen consciencia que la capacidad de memoria está relacionada y puede verse comprometida por diferentes factores cognitivos, físicos o sociales que actúan sobre la memoria sin que las personas sean conscientes de ello.
- Enseñar, a través de la realización de ejercicios, a comprender cuáles son los mecanismos básicos del funcionamiento de la memoria, y que tipos de memoria son los que se ven más afectados durante el proceso de envejecer.
- Proporcionar estrategias para conseguir mejorar la capacidad amnésica de los participantes, a través de la realización de ejercicios modelo que agilicen la capacidad de retención y evocación y que puedan generalizar en la su vida diaria.

El Taller de Memoria cumple pues dos funciones:

- Ofrecer servicio a las personas que, estando bien, quieren mantener sus capacidades cognitivas
- Y por otro lado detectar personas que tienen fallos mayores orientándolas, si hay indicios de algún deterioro cognitivo, a que hagan uso del Taller de Estimulación.

En el 2023 la actividad de este taller se ha realizado en los 1º, 2º y 4º trimestres. En total 30 sesiones de 90 min., 1 día/semana en horario de mañanas, impartido por una terapeuta ocupacional,

5. Servicio de Préstamo de Ayudas Técnicas

La Asociación dispone de un servicio de préstamo de material y ayudas técnicas donado por particulares.

Este servicio tiene como objetivo facilitar el préstamo de material y ayudas técnicas, donado por particulares, a los socios de la entidad.

Durante el 2023 se prestaron 4 sillas de ruedas, 1 camas articuladas manuales y 7 eléctricas, 3 colchones anti escaras, 1 cojines anti escareas, 1 andadores, 11 barandillas, 1 silla baño, 1 elevador de WC y 7 pedalinhas.



B.1 Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	12

C.1 Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal (nóminas y SS)	14.140,67
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	850,00
b. Reparaciones y conservación	62,46
c. Servicios de profesionales independientes	7.579,62
d. Transportes	1.120,00



e. Primas de seguros	195,42
f. Servicios bancarios	90,38
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	344,47
h. Suministros	142,49
i. Otros gastos	1.425,52
j. Tributos	7,06
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	118,34
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado 113,88=82,13333	82,14
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	23,56
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	26.182,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.690,30
Prestaciones de servicios de la actividad	9.110,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Herencias	5.000,00
c. Conciertos AYUNTAMIENTO 2500+800	3.300,00



d. Subvención IRPF	6.486,36
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones Fundación ONCE	1.500,00
b. Donaciones y legados y captación de recursos	457,00
c. Otros financiación propia	
d. Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.543,63

D.1 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Taller de estimulación cognitiva y funcional, una media 11 personas beneficiarias
- Taller de memoria para personas mayores, 12 beneficiarias /edición
- Servicio de préstamo de material, 14 familias beneficiarias

Clases de beneficiarios/as:

- Personas afectadas de Alzheimer y otras demencias.
- Personas que quieran mantener un envejecimiento activo y saludable.
- Población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

✓ Taller de Estimulación cognitiva y funcional:

Personas afectadas de Alzheimer y otras demencias en grado leve o moderado, déficit de atención y que tengan autonomía para participar y desarrollar las actividades programadas.

Criterios de actuación:

- El familiar más directo del participante en el Taller deberá hacerse socio de la asociación. Los familiares entregarán la hoja de inscripción cumplimentada a la persona responsable del taller.



- Los meses se cobran íntegros, excepto si la ausencia al Taller supera el 50% de las sesiones por causas justificadas. En ese caso el recibo se reduce a la mitad.
 - La cuota del taller es de 80€, más 10€ aquellos usuarios que utilicen el servicio del transporte adaptado. El pago se efectúa por domiciliación bancaria al finalizar el mes.
 - Las bajas deberán ser comunicadas a la Asociación con 15 días de antelación.
 - Los familiares que estén de acuerdo deberán firmar una autorización para la publicación de imágenes de los usuarios asistentes al Taller con fines divulgativos.
- ✓ Taller de memoria para personas mayores.
- Criterios de actuación:
- Está abierto a toda la población en general que quiera mantener un envejecimiento activo y saludable.
 - La tarifa de este taller es de 35€ para socios y 45€ para no socios en las ediciones de 12 sesiones Y la edición de 18 sesiones 40€ y 55€ respectivamente
- ✓ Préstamo de material y ayudas técnicas.
- Para hacer uso de este servicio se requiere ser socio y depositar una fianza de 30€.
- ✓ Jornada de convivencia está abierta a todo el público en general.
- Requisito, previa inscripción y pago de un importe de 10 € por persona. Exentos de pago los usuarios del Taller y voluntarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Ha sido excelente a cada tipo de servicio realizado con una atención totalmente individualizada dependiendo de la situación personal de cada usuario.

E.1 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Entre los beneficiarios del taller de Estimulación se aprecia interés y motivación en el desarrollo de las actividades programadas, los familiares nos informan de la mejoría conseguida y eso repercute en la armonía en la familia.

En cuanto al taller de la Memoria, las personas que asistieron muestran un gran entusiasmo e interés en participar en las actividades, implicación en propuestas concretas se mantiene el



grado de motivación.

Los objetivos planteados y la metodología utilizada han dado los resultados esperados con gran satisfacción por parte de todo el colectivo afectado, lo cual nos permite seguir con el mismo planteamiento en lo sucesivo.

El préstamo de material de ayudas técnicas es un servicio muy bien acogido, necesario para aquellas personas en situación de dependencia y demandado por la población.

La Jornada de Convivencia, sirve para estrechar lazos entre familiares, usuarios, socios y simpatizantes, fomentando el asociacionismo, uno de los fines que tiene la entidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: Alto

- a) Se ha mejorado la calidad de vida de personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y la de sus familiares cuidadores, promoviendo y organizando programas, servicios y actividades que atiendan sus necesidades.
- b) Se ha facilitado la relación entre las personas afectadas de Alzheimer y otras demencias.
- c) Se ha proporcionado información relacionada con la enfermedad.
- d) Se ha estimulado el asociacionismo entre los familiares de personas con Alzheimer, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo entre ellos.
- e) Se ha impulsado el envejecimiento activo y empoderamiento de la figura de las personas mayores, como forma de prevención y detección precoz de la demencia.



A.2 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷

PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES CUIDADORES

Programa dirigido a colaborar con la familia en el cuidado y manejo del enfermo.

Objetivos:

- Potenciar la convivencia en el seno familiar
- Apoyar moral y psicológicamente a la familia
- Proporcionar a los familiares un tiempo de descanso
- Modificar hábitos de conducta inadecuados y afianzar los correctos.
- Habilitar un espacio para ayudar a cuidar al cuidador y de conexión con uno mismo.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

1. SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN
2. BOLSA DE SERVICIOS
3. SERVICIO APOYO PSICOLÓGICO AL FAMILIAR CUIDADOR
4. TALLER DE RELAJACIÓN Y MEDITACIÓN
5. TALLER DE GIMNASIA POSTURAL

Breve descripción de la actividad¹⁹

1. Servicio de orientación e información.

Dirigido a la población en general y en concreto para personas interesadas en asesoramiento y apoyo psicológico en el tema de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

En general este servicio se ha gestionado a través del personal voluntario de la asociación y llevado a través de contacto telefónico y correo electrónico.

2. Bolsa de Servicios.

Dirigido a la población en general, a través de la puesta en contacto entre familiares y personal dispuesto a trabajar con este colectivo de personas.



3. Servicio de apoyo psicológico al cuidador

En general este servicio lo realiza la psicóloga, cuando la demanda lo requiere se han establecido tutorías personalizadas con el familiar cuidador.

Grupo de WhatsApp: se dispone de un para apoyo a los familiares cuidadores de los usuarios del taller de estimulación con el fin de difundir información de interés general, vídeos, fotos de los usuarios y seguir manteniendo un contacto.

Grupos de ayuda mutua: se realizan reuniones periódicas, en la que comparten sus apariencias personales como cuidadores, se aconsejan unos a otros. Intercambian información sobre la enfermedad y los servicios disponibles, expresan sus emociones y, en definitiva, acceden a un espacio de comprensión y encuentro con otras personas que conocen de cerca las circunstancias de las que hablan.

4. Taller de RELAJACIÓN

Dirigido a toda la población en general y cuidadores familiares con personas dependientes.

Finalidad mitigar el stress y sobrecarga física experimentada por la situación de cuidado continua, que la persona aprenda y ponga en práctica técnicas de relajación y mejore su salud psico-emocional, mejorando así su bienestar y calidad de vida.

Consta de 24 sesiones de 70 minutos de duración cada una, divididas en dos trimestres, 1º T y 4º T, impartido por un monitor de yoga se realizó en el espacio Gaia Holística

Se complementa con 15 minutos de meditación

5. Taller GIMNASIA POSTURAL

Finalidad:

Tomar conciencia de las malas posturas en la vida diaria, así como posibles causas de lesiones de espalda,

Adquirir conocimientos de higiene postural en la vida diaria.

Aprender a adoptar posturas correctas durante la ejecución de actividades y tareas cotidianas para garantizar la integridad de la espalda.

Desde el 8 de febrero, se realizaron 10 sesiones de 60 minutos, en la localidad de Caspe en el espacio Libera, impartido por kinesióloga Cassandra Melcarne.



B.2. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	6

C.2. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Subvenciones	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal (nóminas y SS)	1.275,24
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	850,00



b. Reparaciones y conservación	61,00
c. Servicios de profesionales independientes	3.460,33
d. Transportes	
e. Primas de seguros	195,40
f. Servicios bancarios	88,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	344,47
h. Suministros	142,49
i. Otros gastos	818,92
j. Tributos	7,06
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	118,33
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	82,13
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	23,55
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.466,93

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.081,68
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	1.330,00



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones IASS	2.547,30
c. Conciertos Ayuntamiento	800,00
Otros ingresos del sector privado	
D. Subvenciones Fundación ONCE	1.000,00
E. Donaciones y legados y captación de rec	340,00
F. Otros Financiación propia	
G. Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.098,98

D.2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1. Servicio de orientación e información, unas 7 consultas.
2. Bolsa de Servicios, se han interesado 8 familias.
3. Servicio de apoyo psicológico al cuidador. Se han realizado 11 tutorías personalizadas.
4. Grupo de ayuda mutua: 6 familiares
5. Taller de relajación, han asistido 12 personas./edición
6. Taller de Prevención postural activa, la asistencia ha sido de 11 usuarios.



Clases de beneficiarios/as:

Dirigido a toda la población en general, socios y familiares cuidadores con personas dependientes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para el apoyo psicológico al cuidador se requiere ser usuario del Taller de estimulación o familiar del mismo.

En cuanto a los talleres, la participación de los asistentes requiere el pago de la cuota asignada establecida, con una tarifa reducida para los socios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En aquellas actividades y servicios realizados la atención ha sido completa.

E.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El grado de participación de los asistentes y el grado de satisfacción manifestado, a través de la demanda solicitada de los mismos para próximas ediciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido en su totalidad fines estatutarios:

- a) Se ha mejorado la calidad de vida de personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y la de **sus familiares cuidadores**, promoviendo y organizando programas, servicios y actividades que atiendan sus necesidades.
- b) Se ha estimulado el asociacionismo entre los familiares de personas con Alzheimer, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo entre ellos.
- c) Se ha proporcionado información relacionada con la enfermedad
- d) Se ha reivindicar ante la sociedad, poderes públicos y entidades privadas de la Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp y de la Comunidad Autónoma de Aragón y en general de todas las Administraciones la atención y ayuda a las personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y las de sus familiares cuidadores.



A.3. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad²⁵

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

Dentro de este programa llevamos a cabo actividades enfocadas a difundir información sobre la enfermedad de Alzheimer, visibilizando el problema que la demencia representa hoy en día en nuestra sociedad y haciendo a esta última partícipe del mismo. Objetivos

- Informar y dar a conocer todas las cuestiones relacionadas con la enfermedad en la Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.
- Solicitar el apoyo y la solidaridad de la población entidades públicas y privadas y aunar esfuerzos con los responsables sanitarios, asociaciones y administración.
- Sensibilización en los centros educativos de lo que supone la enfermedad a través del voluntariado.
- Reconocimiento de la figura del cuidador familiar, ofreciéndole mayor visibilidad en los medios de comunicación y ante la sociedad en general.
- Empoderamiento de las personas mayores

Servicios comprendidos en la actividad²⁶

1. JORNADAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
2. CHARLAS, TEATRO, ...
3. PROYECCIÓN PELÍCULA
4. PROYECTO "HACEMOS MEMORIA"
5. PUBLICACIÓN "BOLETÍN DE MEMORIA 2022"
6. FACEBOOK
7. VOLUNTARIADO
8. EXPO CASPE



Breve descripción de la actividad²⁷

1) XIV Jornadas de Alzheimer y otras demencias.

- Día el 19 de septiembre a las 18 horas en el Centro Polivalente en Nonaspe con la **charla “Acción y corazón en los cuidados”**.
- Día 20 la **actividad “Leer para recordar”**. Un evento intergeneracional e intercultural en el que personas de distintos colectivos, leyeron en voz alta textos relacionados con la memoria. AFEDACC dio, así, un paso más en su objetivo de construir memoria a través de la cultura, promoviendo experiencias que puedan resultar inolvidables, e insiste en la importancia de leer para favorecer la salud cognitiva. Se realizó a las 19 horas en el entorno de la **tumba de Miralpeix de Caspe**.
- El Día Mundial del Alzheimer (21 de septiembre),
 - De 9:30 a 13:30 horas, la asociación instaló una **mesa informativa** en la puerta del Centro de Salud de Caspe atendió a las personas interesadas en conocer alguna cuestión sobre la enfermedad e informar qué servicios ofrece AFEDACC.
 - A las 19 horas en el salón social de Red Ganadera Caspe, Carmen Partido (bióloga y nutricionista) dio una **charla titulada “Cuidarse para cuidar”**

2) **Representación y charla divulgativa científica de la obra “Reconstrucción”** dirigida por **INCITE TEATRO**, en el Teatro Cine Goya de Caspe, a las 27 de enero a las 20h. Asistieron al acto alrededor de 130 personas.

3) Proyección película

“ **El agente topo**” proyectada en el salón de actos de la Casa de Cultura de Caspe el día 16 de marzo, a las 19:30H, con un coloquio al finalizar la película dirigido por la terapeuta ocupacional de la asociación

“**Un amigo para Frank**”, proyectada en el cine La Sinceridad de Maella el día 16 de marzo, a las 17h, con un coloquio al finalizar la película dirigido por la responsable de CPEPA

4) Proyecto “Hacemos Memoria”



Se trata de un proyecto, que se puso en marcha en 2015, a través del cual, se recogen saberes y dichos antiguos. El proyecto está actualmente en stand-by

5) Edición “Boletín Memoria anual”

En él se muestran pedacitos de lo acontecido en nuestra asociación, verdaderas joyas que no se quieren perder y así se ha mostrado, a los socios y población interesada, como algo extraordinario dentro de nuestro museo de la memoria

Este año se ha decidido, por cuestiones de diseño y creatividad, publicar el 2022 y 2023

6) Facebook

A través de la página colgamos todas las actividades, talleres e información de la enfermedad. Actualizada periódicamente.

7) Jornada de sensibilización del voluntariado´

- El sábado 9 de septiembre AFEDACC participó, junto con otras asociaciones miembros de la Coordinadora Aragonesa el Voluntariado, en el Mercado de saldos organizado por APEC
- El 18 de noviembre tuvo lugar un encuentro, en el Castillo del Compromiso de Caspe, entre voluntarios de diferentes asociaciones con motivo de la celebración del día internacional del voluntariado.

8) Presencia en Expo Caspe.

Participación en la cuarenta y una edición de Expo Caspe. La temática del stand consistió en la exposición de 5 roll Up con viñetas de frases de autores célebres relacionadas con la memoria. Se atendió a las personas interesadas en conocer cuestiones sobre la enfermedad e informar qué servicios ofrece AFEDACC.

B.3.Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	10



C.3.Coste y financiación de la actividad

COSTE²⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	850,00
b. Reparaciones conservación	61,00
c. Servicios de profesionales independientes	3.520,83



d. Transportes	
e. Primas de seguros	195,40
f. Servicios bancarios	88,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones publicas	344,47
h. Suministros	142,49
i. Otros gastos	1.111,92
j. Tributos	7,06
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	118,33
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	82,13
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	23,55
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.545,19

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.368,02
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁰	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³¹	
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones Herencias	2.000,00
c) Conciertos AYUNTAMIENTO	3.300,00
Otros ingresos del sector privado	
H. Subvenciones Sanidad	
I. Subvenciones Fundación ONCE	1.000,00
J. Donaciones, legados captación de rec	340,00
K. Otros financiación propia	
L. Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.008,02

D.3. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Mesa informativa de las XII Jornadas de Alzheimer y otras demencias, unos 100 visitantes
Película **“El agente topo”** y **“Un amigo para Frank”** con una asistencia aproximada de 58 y 70 personas respectivamente
Facebook, se actualiza al menos una vez por semana y se cuenta entre 300 y 400 visitantes.
Voluntariado, 12 personas.

Clases de beneficiarios/as:

El programa de sensibilización comunitaria y divulgación de la enfermedad, va dirigido a toda la población en general, niños, jóvenes, adultos, cuidadores, familiares, socios



(interesada en las actividades realizadas desde la asociación) sin exclusión de género.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³²

Dirigido al público en general, cualquier persona motivada e interesada en las actividades realizadas puede asistir.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se atiende de manera personalizada a toda persona que se comunica con nosotros a través de cada medio.

E.3. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividades:

La asistencia en todas las actividades ha sido numerosa y con un elevado grado de satisfacción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido en gran medida los fines estatutarios de la asociación relacionados con esta actividad:

- a) Se ha divulgado y sensibilizado a la población acerca de la enfermedad de Alzheimer y las dificultades que conlleva la vida diaria.
- b) Se ha impulsado el envejecimiento activo y empoderamiento de la figura de las personas mayores, como forma de prevención y detección precoz de la demencia.
- c) Se ha promovido el voluntariado para apoyo en actividades.
- d) Se ha proporcionado información relacionada con la enfermedad.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³³

A. Medios Personales³⁴

- Personal asalariado Fijo

Número
medio³⁵

Tipo de contrato³⁶

Categoría o cualificación
profesional³⁷



2	200	2
---	-----	---

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
3	<p>Psicóloga orientación e información a los usuarios del taller y familiares cuidadores.</p> <p>Terapeuta ocupacional del taller de memoria para personas mayores.</p> <p>Periodista responsable de comunicación y diseño gráfico</p> <p>Profesor de Yoga Taller de relajación y kinesióloga Taller de gimnasia postural,</p> <p>Economista responsable de difusión en redes sociales.</p>

- Voluntariado

Número medio ⁴²	Actividades en las que participan
10	<p>Gestión de proyectos.</p> <p>Organización y coordinación de las actividades que se realizan en general.</p> <p>Participación en las actividades temáticas del taller de estimulación cognitiva y funcional de:</p> <p>Acompañamiento a visitas de exposiciones y salidas a lugares de interés de nuestro entorno</p> <p>Organización, participación y dinamización en la jornada de convivencia.</p> <p>Participación en redes sociales y con otras entidades (ASADICC, COCEMFE Aragón, Coordinadora del Voluntariado, ...)</p>



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	<ul style="list-style-type: none">Cesión municipal espacio aula 309Cesión temporal del aula 303 de la UNEDCesión municipal de espacio para guardar material, compartido con otras asociaciones, en el hall de la casa de Cultura.	Gumá 35, Edificio Casa de Cultura
1	<ul style="list-style-type: none">Cesión de local municipal, espacio de 50m² donde se guarda el material para el préstamo de ayudas técnicas	Polígono Castillo Edificio Centro Tecnológico

Características

Los 3 locales municipales son cesión a precario y parcial con carácter temporal por parte del Excmo. Ayuntamiento de Caspe. Está valorado en 2.400,00 euros.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización
	<p>Se dispones de recursos materiales y personales para el desarrollo de la actividad, mobiliario adecuado al colectivo con el que trabaja en el aula, espacio para exponer murales, material didáctico, material informático, expositor giratorio para ubicar folletos y documentación divulgativa de la enfermedad.</p> <p>Pantalla y proyector, 3 ordenadores portátiles y cámara de fotos</p> <p>1 Tablet, pedalinas</p>	Aula 309 de la Casa de Cultura



C. Subvenciones públicas⁴³

Origen	Importe	Aplicación
IRPF Departamento de Bienestar Social y Familia del GOBIERNO DE ARAGON	6.486,33€	PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS AFECTADAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
IASS Instituto Aragonés de Servicios Sociales	2.547,30€	INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN y PREVENCIÓN SOBRE EL ALZHEIMER
Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	7.000,00€	AYUDA A LAS NECESIDADES PERSONALES Y SOCIALES DIRIGIDO A PERSONAS AFECTADAS Y CUIDADORES
AYUNTAMIENTO de CASPE	5.000,00€	TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y FUNCIONAL Y PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁴	Origen ⁴⁵	Importe
Ningún cargo de la junta es retributivo		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁶	Importe
Ninguno		0,00



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Organización y funciones:

- **El taller de estimulación cognitiva y el taller de la memoria para personas mayores**, están dirigido y coordinado por un psicóloga una terapeuta ocupacional.
- **Los talleres destinados a familiares cuidadores:** relajación a través de un monitor de yoga, gimnasia postural a través de una kinesióloga y biodanza a través de una facilitadora de biodanza según SRT.
- **El servicio de orientación e información**, que se realizaba el primer jueves de cada mes en nuestra sede, se ha suspendido por falta de personal. Se mantiene dicho servicio previa cita concertada a través de los teléfonos de contacto de la asociación.
- **Boletín anual y cartelería**, coordinado y realizado por la responsable de diseño y comunicación.
- **Divulgación actividades** a través de las redes sociales, página de Facebook, radio Caspe, correo electrónico, carteles.
- **La junta directiva**, con carácter mensual, y cuando la necesidad lo requiere, se reúne para realizar el seguimiento de las gestiones y actividades que se van desarrollando y para la programación de las siguientes. Cada miembro, según el cargo que representa, realiza diferentes funciones:
 - La presidenta se encarga de las funciones que marcan los estatutos, además de ser la portavoz en la relación con instituciones y asociaciones. Gestiona el **Préstamo de ayudas técnicas y la Bolsa de Servicios**.
 - La vicepresidenta, ejerce las funciones según marcan los estatutos.
 - La tesorera es la responsable de llevar la contabilidad.
 - La secretaria, se encarga de la planificación, organización administrativa y coordinación de todas las actividades que se realizan. Ha sido la **representante** de AFEDACC, como **vocal en la Junta directiva de Alzheimer Aragón FARAL**.



- Vocal 1ª, se encarga de la gestión de ayudas y subvenciones. Es la **responsable en la LOD**, voluntaria en el taller de cocina del taller de estimulación y representante en el **Consejo de Participación Ciudadana**.
- Vocal 2ª, es la **representante** como miembro en el **Consejo de Salud**.
- Para llevar a cabo las actividades programadas, la entidad gestiona, a través de los miembros de la junta, **la solicitud de los espacios** donde se va a realizar la actividad, a veces son municipales y otras veces pertenecen a entidades privadas, como en el caso de las Jornadas (Jornadas, Jornada de convivencia).
- **Además de los voluntarios de la Junta**, el resto participa en actividades puntuales, como son las mesas informativas, la jornada de convivencia, Expo Caspe, jornada de sensibilización IES Mar de Aragón.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CARMEN BELTRAN ARPAL	PRESIDENTA	
SILVIA SANZ RABINAD	VICEPRESIDENTA	
MONTSERRAT PEÑALVER MOYA	TESORERIA	
JOSEFA SANCHO FUSTER	SECRETARIA	
ANA ISABEL ROMERO BURGUES	VOCAL 1ª	
MARÍA ANTONIA GIMÉNEZ PERALTA	VOCAL 2ª	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.

²⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



³⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³³ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁴ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.



⁴⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.